**Los laboratorios acreditados por ENAC garantizan el control de la calidad del agua de piscinas**

* **Los análisis del agua de las piscinas deben realizarse por laboratorios que garanticen unos resultados fiables**
* **Actualmente**, **9 laboratorios están acreditados por ENAC en el programa de acreditación para el control de calidad del agua de piscina**

**25 de junio de 2019.-** El control de la calidad del agua de las piscinas cobra especial importancia en verano, ya que de esto depende que se prevengan posibles afecciones. Los análisis realizados en el agua de las piscinas controlan algunos parámetros como, por ejemplo, el cloro, que en su adecuada cantidad asegura que el agua mantenga sus propiedades desinfectantes, evitando contaminaciones microbiológicas como son la contaminación por Escherichia coli o Pseudomonas aerugionsa procedentes del ambiente o de los propios bañistas. También es importante prevenir que no haya un exceso de cloro ya que puede provocar irritaciones e incluso problemas respiratorios.

Por este motivo es tan importante que los **análisis del agua de las piscinas se realicen por laboratorios que garanticen unos resultados fiables.** **La** [Entidad Nacional de Acreditación](http://www.enac.es/) **(ENAC) a través de su "**[Programa de Acreditación: Control de la calidad del agua de piscina](https://www.enac.es/documents/7020/11540e42-018b-4d32-9c6c-29d95d2aaaae)**”, ofrece una** herramienta que permite identificar y seleccionar de una forma más clara y ágil a los laboratorios que están acreditados para los parámetros relacionados con la calidad del agua de las piscinas en el ámbito del Real Decreto 742/2013, el cual establece los criterios básicos técnico-sanitarios necesarios para proteger la salud de los usuarios de posibles riesgos físicos, químicos o microbiológicos derivados de su uso.

Solo los laboratorios acreditados han demostrado disponer de la necesaria competencia técnica y la capacidad de proporcionar un servicio adecuado a las necesidades de sus clientes mediante un proceso de evaluación riguroso, transparente y con plena aceptación internacional. Así, tras demostrar su competencia técnica, los laboratorios acreditados aportan confianza en la prestación de un servicio fiable, representando una garantía para la Administración, las empresas y la sociedad en actividades claves como el control de la calidad del agua.

Actualmente, existen **9 laboratorios acreditados por ENAC en el programa de acreditación para el control de calidad del agua de piscina**, al disponer de acreditación para todos los ensayos solicitados en el mismo: ensayos “in situ” o en el laboratorio de la temperatura, el cloro libre y combinado residual, el ph y la turbidez, recuento de Escherichia coli y Pseudomonas aeruginosa y detección y recuento de legionela.

Puede consultar los laboratorios acreditados para la realización de este tipo de análisis de aguas en el [buscador de entidades acreditadas](https://www.enac.es/web/enac/entidades-acreditadas/busqueda-por-productos-y-servicios?p_p_id=BuscadorProductoServicioUnificado_WAR_BuscadorProductoServicioUnificadoportlet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_BuscadorProductoServicioUnificado_WAR_BuscadorProductoServicioUnificadoportlet_javax.portlet.action=irBusqueda&_BuscadorProductoServicioUnificado_WAR_BuscadorProductoServicioUnificadoportlet_idLista=2) en la página web de ENAC.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es